



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y TURISMO



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en París, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

VºBº de la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información

M^a Isabel Martín Benítez
(firmado electrónicamente)

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo

www.tourspain.es
secretaria@tourspain.es

POETA JOAN MARAGALL, 41
28020 MADRID
TEL.: 91 343 36 20
FAX: 91 343 34 70



Código: **15425867-130858707M2AL046VWPV** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 1.



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la convocatoria del proceso selectivo de fecha 19 de junio 2024 para cubrir una plaza fija de la categoría de Auxiliar, por el sistema de acceso libre, en la Consejería Española de Turismo en PARÍS, el órgano competente hace pública las siguientes relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos.

Conforme a lo previsto en la cláusula 4.1, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE
ANDRÉS SÁNCHEZ	ELENA	XXXX8989S
BEKKAOUI HASSANI	ROKIA	XXXX2139X
BOULKROUN	MALIA	XXXX73364
CABRERA HERNÁNDEZ	NAGORE	XXXX9054B
CANO SANTAMARÍA	NOELIA	XXXX5779Z
FERNANDEZ CORTÉS	M. ÁNGELES	XXXX6767A
GUESDON	AURE	XXXXFNXDA
HERNANDO GARCÍA	NATALIA	XXXX7356S
LERA LATORRE	ROBERTO CLEMENTE	XXXX2414J
MARTINEZ NIETO	MARIA ESTER	XXXX7012J
MARTINEZ VAZQUEZ	MARIA DEL CARMEN	XXXX2116R
MOUCHOT RIBAS	MARCO ANTONIO	XXXX2842P
PRIETO ARAUJO	ELIA	XXXX608S
ROMERO LARRAZ	ALBA	XXXX0302Z
VIEIRA ARMAS	ANDREA	XXXX2813E





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PARÍS



CONSEJERÍA DE TURISMO
AMBASSADE D'ESPAGNE
OFFICE DU TOURISME

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
MORALES LIRIO	ANA	XXXX1337F	No presenta certificado acreditativo de nivel C1 (base 3.3)
RABANI	CRISTEL	XXXXR4B09	No presenta certificado acreditativo de nivel C1 (base 3.3)

París, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado: MARIA JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

6, rue Halévy
75009 PARIS

T +33 145 038 250
F +33 140 725 204

paris@tourspain.es
www.spain.info



Código: 15425103-22938534GULRUV97CC6P Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 2 de 2.